

ACTA N° 048/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 24 DE MARZO DE 2026

Siendo las 15,16 horas y contándose con la asistencia de los Concejales doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Concejal Sr. Pedro Lizama Díaz, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, de la Patria y de nuestra amada Comuna, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén. Se deja constancia que la Alcaldesa doña Jacqueline Romero Inzunza, se encuentra con permiso administrativo.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spinner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Remplazo) Departamento de Educación;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Alex Quintrileo Martel, Encargado de Convenios Depto. de Salud;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Director (S) Unidad Asesoría Jurídica;
- Sr. Carlos Minder Roudergue, Jefe de Finanzas Depto. de Educación;
- Sr. Roberto Shenebeerger Luengo, Profesional de Gestión del Riesgo de Desastres;
- Sra. Maribel Candia Astete, Jefa Unidad de Desarrollo Local;
- Sr. Felipe Merino Chesta, Coordinador Oficina Local de la Niñez (OLN);
- Srta. Lissette Santin Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales;

TABLA

1. **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 047 DE FECHA 16.03.2026.**
2. **CORRESPONDENCIA.**
3. **CUENTA DEL PRESIDENTE.**
4. **ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**
5. **ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**
6. **ASUNTOS NUEVOS:**
 - 6.1. **Presentación Modificación Presupuestaria N° 004/2026, correspondiente al Área Municipal. (DAF).**
 - 6.2. **Presentación Modificación Presupuestaria N° 002/2026, correspondiente al Depto. Salud. (Salud).**
 - 6.3. **Presentación Modificación Presupuestaria N° 003/2026, correspondiente al Depto. Salud. (Salud).**
 - 6.4. **Presentación Modificación Presupuestaria N° 001/2026, correspondiente al Depto. Educación. (Educación).**
 - 6.5. **Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:**
7. **INCIDENTES**



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 047 DE FECHA 16.03.2026.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, damos comienzo a la Sesión Ordinaria del día de hoy, N° 48. Como es habitual, agradezco a Dios por la oportunidad de un nuevo día para continuar trabajando en beneficio de nuestra comuna.
- Saludo formalmente al señor Administrador Municipal, a las Secretarías del Concejo y a mis colegas Concejales Daniela y Valeria, así como a los Concejales, don Osvaldo, don Luis y don Víctor. Del mismo modo, hago extensivo este saludo a todos los funcionarios presentes que colaboran con la gestión y a quienes nos siguen a través de las redes sociales.
- Primer punto de la tabla "Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 047, de fecha 16 de marzo de 2026".
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece al Presidente. Quisiera saludarlo muy cordialmente en esta ocasión en que le corresponde presidir, nuevamente, el Concejo Municipal.
Deseo que sea una muy buena jornada para todos. Saludo también a mis colegas Concejales, a los funcionarios municipales presentes y a los vecinos que nos siguen a través de la transmisión en vivo. Sin más que agregar, apruebo, Presidente.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece al Presidente, por la palabra. Un gusto saludarlo a usted, a mis colegas Concejales y Concejales, a todos los funcionarios municipales presentes y a las personas que nos ven en vivo o que se unen a la transmisión posteriormente.
- Presenta una pequeña observación en el Acta, específicamente al final de Incidentes, se refiere a la intervención de la señora Presidenta sobre los montos de los aportes entregados por cada alumno subvencionado. El acta refleja lo que debería haber sido, pero no lo que la Presidenta efectivamente dijo en la sesión. *Se mencionan 45 millones y 150 millones pero esa cifra no se rectificó en el momento. Hago notar esto porque no corresponde corregir en el acta algo que no fue aclarado durante la sesión, de lo contrario, se podría decir una cosa en sala y luego pedir que se redacte otra.*
Entonces, lo que se dijo es eso, vale la explicación que no eran los montos, pero en cifras quedó así, y con esa observación apruebo, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Deseo que esta sea una buena jornada para todos. Saludo formalmente a mis colegas Concejales, a los funcionarios municipales y, con especial atención, a quienes nos siguen a través de la transmisión en vivo.
Dicho esto, apruebo el Acta sin observaciones.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, buenas tardes, Presidente. Se une al saludo para mis colegas Concejales y Concejales, al Administrador Municipal, a nuestra Secretaria Municipal, a nuestra Secretaria de Actas, Alejandra, así como a todos los funcionarios presentes.
Quisiera consultar, en primer lugar, el motivo de la ausencia de nuestra autoridad máxima, la Alcaldesa, lo cual imagino se detallará posteriormente. Respecto al Acta en discusión, presento dos observaciones:
- *En el punto 3.27, referente a la reunión por la situación del camino en el cruce, el acta menciona "Copihue - Puraquina". Entiendo que el nombre correcto es "Coipué".* Solicito que se corrija, ya que este error aparece repetidamente en la intervención de la Alcaldesa. Es fundamental que el acta sea precisa, pues esta información se sube a la plataforma de Transparencia y cualquier ciudadano tiene derecho a acceder a ella sin confusiones sobre los sectores de la comuna.
- Me llamó la atención lo expuesto por la Alcaldesa sobre los *montos de 400 millones y 120 millones* de pesos por alumno. Considero necesario solicitar, con mucho respeto a los funcionarios y asesores, que cuando ocurra una imprecisión de esta magnitud en una





intervención de la alcaldesa, se interrumpa para aclarar el dato en el momento. En la sesión anterior pasaron varios minutos hasta el cierre y nadie realizó la aclaratoria. Entiendo que la Alcaldesa maneja mucha información y puede traspapelarse, pero los asesores están precisamente para apoyarla y evitar que esos errores queden en el registro oficial.

Con estas observaciones, Presidente, apruebo el Acta.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muy bien, Concejal.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señor Presidente. Lo saludo formalmente, al igual que a mis colegas Concejales y Concejales, al Administrador Municipal, a la Secretaria Municipal, a los Directores de Departamento, a los funcionarios presentes y a los vecinos que nos acompañan o visualizan a través de las plataformas digitales dispuestas para transparentar este Concejo.
- Respecto al punto de Lectura y Aprobación del Acta N° 47, *me sumo a las observaciones realizadas por mis colegas, don Osvaldo y don Luis*. Considero fundamental que se brinden las orientaciones necesarias a la primera autoridad, la señora Jacqueline, en el momento preciso. Es importante que cualquier error quede plasmado y corregido de inmediato en la sesión, para evitar que el acta registre imprecisiones tan significativas como la mención de 450 millones de pesos por alumno por concepto de subvención. Esa cifra es excesiva y, por lo mismo, recomiendo a los funcionarios, especialmente a los encargados del área técnica a estar más atentos para realizar la observación de inmediato y permitir la corrección en sala.
Dicho lo anterior, señor Presidente, apruebo el Acta con las observaciones ya indicadas.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, gracias, don Víctor. En respuesta a la petición del colega Luis Maricán, solicito autorización para que el señor Administrador Municipal tome la palabra y explique el motivo por el cual la Alcaldesa no preside la Sesión en este momento.
- **Sres. Concejales**, autorizan por unanimidad.
- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, buenas tardes, Presidente y Concejales. Agradezco la posibilidad de aclarar este punto. Durante la jornada de la mañana, la Alcaldesa sostuvo diversas actividades, pero cerca del mediodía comenzó a presentar malestares de salud, específicamente vértigo, por lo que debió ser trasladada a su domicilio. Solicitó permiso administrativo para asistir al médico, razón por la cual no se encuentra presente hoy.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, el Concejo agradece la explicación.
- **Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Ortiz**, respecto a la observación de los señores Concejales sobre el monto de los 140 millones de pesos, quisiera precisar que dicha cifra se mencionó al finalizar la sesión anterior. La Alcaldesa intentó corregirlo en ese momento, aclarando que era un monto promedio del valor USE, pero debido a que la sesión estaba concluyendo y los presentes se retiraban, la corrección no quedó registrada en el acta. Tomo la observación de los Concejales y velaremos porque esto no vuelva a suceder.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Solo espero que nuestra Alcaldesa se recupere pronto y que su situación de salud no sea de gravedad. Le enviamos nuestros saludos y deseos de una pronta mejoría.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muy bien. Me sumo a los comentarios de los colegas. Es relevante que el señor Administrador haya atendido la observación y solicito a los Jefes de Departamento colaborar activamente en este sentido. Por mi parte, apruebo el Acta.
- Habiendo sido tratadas las observaciones, pasamos al segundo punto de la tabla, reiteramos los deseos de pronta recuperación a nuestra Alcaldesa de parte de este



Concejo. Tiene la palabra, señorita Secretaria Municipal. Muchas gracias, también la apruebo.

- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 317 del presente período, que Aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N° 047 de fecha 16.03.2026, con las observaciones anteriormente señaladas.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales y Presidente. Se informa que la Correspondencia ha sido despachada recientemente a sus correos electrónicos, junto a los Informes Pendientes, y es la que se detalla a continuación:

2.1. Carta de fecha 13/03/2026 del Centro de Padres Escuela Nuevo Horizonte, donde expresan grave preocupación por el servicio de furgón escolar licitado 2026. Denuncian retrasos frecuentes, incumplimiento de horarios y la exclusión de siete estudiantes del beneficio. Señalan que el transporte solo está autorizado para 120 km diarios (sectores Segunda, Tercera y Quinta Faja, y Alto Mirador), vulnerando el derecho a la educación. Solicitan reunión presencial urgente.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, informa que, respecto a la solicitud del Centro de Padres de la Escuela Nuevo Horizonte, ya se realizó una reunión en terreno con la presencia de la Alcaldesa, el Administrador Municipal, el Jefe (R) del DAEM, don Adrián Muñoz, y los Concejales Osvaldo Villarroel y quien habla. Destaca la buena disposición de los apoderados y el compromiso de la administración para realizar un estudio técnico que solucione el traslado de los estudiantes.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, precisa la cronología de los hechos, señalando que los apoderados ingresaron la carta el 12 de marzo, tras una entrevista previa con la Alcaldesa y DAEM, donde se comprometió la participación en la reunión.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, señala que la carta ingresó el 13 de marzo por Oficina de Partes.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, respecto a la situación de la Escuela, informa lo siguiente:
Los Concejales que asistieron a la Reunión fue por invitación de la Presidente del Centro de Padres, y se explicó que el mismo día estaba planificada la Reunión de Comisión de Educación, por lo que no pudo asistir el Concejo en pleno.
- Manifiesta que la información se tenía desde una semana atrás, lo que se demuestra en la suspensión de clases por tres días.
- Hace la petición al Municipio de que se solucionen los problemas, porque hubo un compromiso de llevar una respuesta el día lunes, y no la hubo, ahora se comprometió una solución para el día viernes.
- Existen siete alumnos antiguos que actualmente no cuentan con transporte debido a que su recorrido no fue incluido en la nueva licitación. Algunos deben viajar en transporte público, llegando al establecimiento después de las 10:00 horas.
- Sugiere que no es necesario realizar una nueva licitación. Las bases administrativas permiten aumentar hasta en un 30% el recorrido contratado, aplicando el mismo valor por kilómetro ya pactado.
Advierte que la falta de asistencia de estos alumnos disminuye la subvención municipal, dado que el presupuesto de educación ya contempla estos recursos, insta a dar una solución inmediata para resguardar la matrícula y los ingresos del sistema.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, reitera que el Jefe del DAEM y la administración han tomado el guante y se espera que la solución definitiva se concrete a la brevedad, valorando el diálogo constructivo entre el Municipio y el Centro de Padres.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, excusa su inasistencia a la reunión en Millahuin debido a que coincidía con la Sesión de la Comisión de Educación previamente citada. Coincide en la urgencia de fortalecer el sistema educativo público, señalando que este tipo de problemas de gestión afectan la confianza de la comunidad y la estabilidad de las matrículas municipales.

2.2. Oficio N° 01 de fecha 17/03/2026 de la **Concejal Valeria Brun Maricán**, solicita un Operativo Presencial del SERNAC en el sector rural La Cascada para canalizar denuncias contra la empresa eléctrica Enel (u operadora local), debido a cortes prolongados que afectan la vida cotidiana y la conservación de alimentos.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, la segunda, es de la colega Valeria Brun que está solicitando un operativo con SERNAC, cierto colega.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, agradece la pronta respuesta de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), señalando que el oficio ya fue contestado y valora la disposición de la administración para atender esta solicitud social en beneficio de los vecinos de La Cascada.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se adhiere al agradecimiento, destacando que la colaboración entre el Concejo y la administración permite dar respuestas efectivas a las demandas de la comunidad.

2.3. Oficio N° 02 de fecha 17/03/2026 de la **Concejal Valeria Brun Maricán**, solicita a la unidad municipal correspondiente la inspección y retiro de escombros en terrenos de EFE (Empresa de Ferrocarriles del Estado), los cuales se han transformado en basurales ilegales, alude a la Ordenanza de Medio Ambiente (Arts. 52 y 53) para ejecutar labores subsidiarias y posterior cobro al propietario.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, reitera la urgencia de limpiar la franja de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) en el sector poniente (Gabriela Mistral y alrededores). Fundamenta su solicitud en los siguientes puntos:
- Cita la Ordenanza de Medio Ambiente, la cual faculta al municipio a intervenir sitios eriazos, incluso privados o estatales cuando generan riesgos sanitarios o focos de incivildades. Enfatiza que la normativa permite al municipio realizar la limpieza y, posteriormente, cobrar los costos al propietario (EFE).
- Advierte que la acumulación de escombros de cemento y basura (colchones, electrodomésticos) fomenta microbasurales y degrada la calidad de vida de los vecinos. Solicita un plan de trabajo concreto para recuperar el área como zona verde.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, complementa señalando que este es un requerimiento histórico de las Juntas de Vecinos y la UCAM.
- Informa que ha habido instancias de diálogo y reuniones con representantes de EFE, pero las soluciones han sido parciales. Existe preocupación por el crecimiento descontrolado de vegetación (aromos de gran altura) y la falta de urbanización e iluminación en la proyección de calle Carrera.
- Propone evaluar acciones jurídicas para obligar a la empresa a cumplir con sus responsabilidades de mantención, dado que el diálogo no ha derivado en soluciones permanentes.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, recuerda que esta solicitud se ha mantenido de forma persistente a través de distintos periodos sin obtener resultados definitivos por parte de la administración.

- **Secretaría Municipal, Srta. Mónica Rivera**, informa al Cuerpo de Concejales que se ha enviado un informe de respuesta a este oficio junto con la correspondencia de la sesión.

2.4. Carta de fecha 18/03/2026 de **doña Iris Coronado Coronado**, solicita, debido a su condición de discapacidad, la demarcación de “No Estacionar” frente a su domicilio para evitar que vehículos que se estacionan, y que descargan leña obstruyan su movilidad y acceso.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, respecto a la petición ingresada por doña Iris Coronado Coronado, quien presenta una condición de discapacidad, se expone la problemática que le afecta debido al estacionamiento indebido de vehículos frente a su domicilio, lo cual obstruye su movilidad.
- Solicito formalmente que el señor Administrador Municipal tome cartas en el asunto para que se realice la demarcación y señalización correspondiente en la vía pública. Es una labor que la Municipalidad ha realizado habitualmente en casos similares y confiamos en que se ejecutará a la brevedad para resguardar el derecho de accesibilidad de la vecina. Quedamos a la espera de que se le informe a la interesada sobre el inicio de estas gestiones.

2.5. Carta de fecha 19/03/2026 de la **Junta de Vecinos N° 4 “Unión y Progreso”**, quienes solicitan estado de avance del Proyecto de su Sede Comunitaria, cuyo terreno se encuentra en comodato desde 2024. Se indica que la obra beneficiaría a 4.000 personas, principalmente Adultos Mayores de las Juntas de Vecinos N°1, N°4 y N°5.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, don Jorge Delgado Flores, Presidente de la Junta de Vecinos N° 4, solicita información pública sobre el avance de su sede social, proyecto en el que ha trabajado arduamente junto a otras dos juntas de vecinos que actualmente carecen de espacio físico. Este requerimiento ya había sido canalizado previamente a través de la Dirección Jurídica. Si el Concejo lo autoriza, solicito que la unidad técnica correspondiente entregue una actualización del estado de esta iniciativa.

- **Sres. (as) Concejales**, autorizan por unanimidad.

- **Secretario (S) Comunal de Planificación, Sr. Domingo Antimán**, buenas tardes, Presidente, señores Concejales y Administrador. Informa que se han mantenido diversas reuniones con el dirigente, don Jorge Delgado, para dar seguimiento al tema. Al respecto, puede comunicar lo siguiente:

- El diseño arquitectónico y técnico de la sede social ya se encuentra finalizado.
- Actualmente se está completando la recopilación de certificados y antecedentes requeridos para la postulación formal.
- El proyecto será presentado al Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subdere para su financiamiento.
- Tal como se le informó a la directiva en el mes de febrero, el compromiso de esta unidad es que el proyecto quede ingresado al sistema durante el primer semestre de este año 2026.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias, don Domingo. Se agradece la claridad de la información para tranquilidad de los vecinos y dirigentes.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradezco la presencia de don Domingo para clarificar este punto. He tenido la oportunidad de reunirme con el Presidente, don Jorge Delgado, y su directiva, quienes llevan aproximadamente diez años gestionando la construcción de su sede.

Es una necesidad urgente, ya que las Juntas de Vecinos N° 1, 3 y 4 del casco histórico de Pitrufrquén carecen de un espacio físico para sus actividades, lo que afecta directamente a los adultos mayores del sector. Solicito formalmente que la unidad técnica a cargo



remita una respuesta por escrito a la organización, para que ellos puedan informar con certeza a sus bases sobre los plazos reales y se priorice la materialización de esta obra.

- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, agradezco la explicación detallada de Secplan. Entendemos que estos proyectos enfrentan una carga burocrática y protocolos de larga data que no siempre son sencillos de sortear. Valoro el trabajo de don Domingo y su equipo.
Es fundamental transparentar con la comunidad que el compromiso municipal inmediato es dejar el proyecto ingresado en plataforma durante este primer semestre. Debemos ser claros en que, una vez cumplido ese hito, inicia la etapa de búsqueda de financiamiento, la cual es una instancia posterior. Lo importante hoy es cumplir con el compromiso técnico de subir el proyecto en el plazo indicado.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias, don Domingo, por su disposición y por la información entregada al Concejo.

2.6. Oficio N° 05 de fecha 18/03/2026 de la **Concejal Srta. Daniela Rivera Riquelme**, en que reporta fallas críticas en luminarias de diversas calles de la comuna, tales como: Carrera, León Gallo, Sargento Aldea, entre otras. Solicita reparación inmediata, diagnóstico actualizado del sistema, medidas preventivas y protocolos de denuncia para los vecinos.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, pasamos al Oficio N° 05 presentado por la Concejal Daniela Rivera Riquelme, quien manifiesta su preocupación por el mal estado del alumbrado público en diversos sectores de la comuna.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. El oficio es bastante claro respecto a la situación crítica de las luminarias, lo cual se suma a una solicitud anterior ingresada por esta concejalía referente a la reparación de veredas. Estas no son peticiones personales, sino demandas transversales del pleno del Concejo y, sobre todo, de los vecinos de Pitrufoquén.
- Quisiera informar que durante esta mañana mantuve una importante reunión con la directiva de la Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM). Ellos han hecho llegar una carta a la administración solicitando mejoras urgentes en luminarias, veredas y demarcación de pasos peatonales. Además, proponen la instalación de bancas de descanso en el trayecto desde el centro hacia el CESFAM, un tramo extenso que los adultos mayores recorren a pie.
- Contamos con más de seis mil adultos mayores en la comuna. El arreglo de luminarias y veredas es una obligación legal del municipio y un factor determinante para la seguridad pública, la prevención de accidentes y la calidad de vida de las familias y personas con discapacidad. Por ello, en ambos oficios solicito formalmente un informe actualizado sobre el estado de las luminarias y veredas en toda la comuna.
Contar con este diagnóstico permitirá a la administración planificar acciones concretas y no solo reaccionar cuando el accidente ya ha ocurrido. Es fundamental transitar hacia una gestión preventiva.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, muchas gracias, colega, por su constante preocupación. La administración municipal ya se encuentra al tanto de estos requerimientos para su pronta gestión.

2.7. Carta de fecha 16/03/2026 del **APR Puraquina Bajo**, invita a la Alcaldesa y al Cuerpo de Concejales a la Ceremonia de "Primera Piedra" de su Pozo Semicerrado. Solicitan apoyo con carpa, sillas y mesas para el evento. Fecha de la actividad por confirmar.

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, tomamos conocimiento de esta importante invitación para el sector de Puraquina Bajo. Quedamos a la espera de que la directiva nos confirme la fecha y hora exacta de la ceremonia para que, como Cuerpo de Concejales, podamos acompañarlos en este hito tan relevante para el acceso al agua potable en el sector rural.



- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, así es, Puraquina Bajo.
 - **Presidente Sr. Pedro Lizama**, una vez confirmada la fecha, se coordinará también el apoyo logístico solicitado a través de la unidad municipal correspondiente.
- 2.8.** Carta de fecha 16/03/2026 de la **Junta de Vecinos Villa Los Bomberos**, solicitan el traspaso en comodato de su sistema de cámaras de seguridad al municipio. Argumentan que la falta de servicio técnico especializado hace imposible su mantención privada y piden que la Dirección de Seguridad Pública asuma el diagnóstico, reparación y monitoreo.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, respecto a la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Los Bomberos, se expone la dificultad que enfrentan las organizaciones sociales para administrar y mantener sus sistemas de cámaras de seguridad. La directiva solicita formalmente que el municipio asuma la responsabilidad técnica y el monitoreo de estos equipos.
 - **Concejal Sr. Daniela Rivera**, informa que el día de ayer se sesionó en la Comisión de Seguridad Pública con la participación inédita del Administrador Municipal, cuya presencia valora positivamente. Durante la instancia se trataron dos temas prioritarios:
 - La administración se comprometió a realizar un nuevo diagnóstico técnico de la red de cámaras en la comuna. Aunque existe un informe del año anterior, este nuevo levantamiento permitirá dar una respuesta adecuada a solicitudes como la de Villa Los Bomberos. Se espera que el informe detallado con fechas y compromisos sea entregado la próxima semana.
 - Se abordó el fenómeno de la explotación sexual infantil, contando con la exposición de la experta Dora Duget. Destaca y pone en valor el trabajo que lidera la Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina, en materia de infancia. Subraya que, ante las falencias históricas del Estado en la protección de menores, la administración local está realizando esfuerzos significativos para resguardar a los niños, niñas y adolescentes de la comuna.
 - **Presidente Sr. Pedro Lizama**, agradecemos la gestión de la comisión. Quedamos a la espera del diagnóstico técnico para dar una respuesta formal a los vecinos de Villa Los Bomberos y proceder con las soluciones que correspondan.
- 2.9.** Carta de fecha 23/03/2026 del **Centro de Padres Liceo La Frontera de Villa Comuy**, solicitan la intervención como “donación” de tres ejemplares arbóreos (dos pinos y un álamo) que representan un riesgo crítico para las viviendas colindantes y el patio escolar.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, manifiesta que la solicitud del Centro General de Padres del Liceo La Frontera de Comuy respecto al retiro de tres ejemplares arbóreos es porque representan un riesgo crítico para una vivienda particular y para el patio del establecimiento escolar.
 - **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, informa que este punto fue tratado en la Comisión de Educación con el Director del Establecimiento, don Cristian. Explica que, además del riesgo inminente de caída, tiene antecedentes respecto de que el liceo se adjudicó un proyecto de construcción en dicho terreno. Por lo tanto, el retiro de los árboles es un paso administrativo y técnico necesario para la ejecución de las obras adjudicadas. Se solicita a la administración gestionar la figura legal correspondiente para proceder con el retiro.
 - **Presidente Sr. Pedro Lizama**, damos por informada la petición y queda en manos de la administración y su equipo jurídico determinar el procedimiento para dar curso a esta urgencia de seguridad y desarrollo para el liceo.



3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, como no se encuentra la Alcaldesa Sra. Jacqueline Romero, la Cuenta del Presidente queda pendiente hasta la próxima sesión de concejo.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1.Presentación **Modificación Presupuestaria N° 004/2026, correspondiente al Área Municipal. (DAF).**

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, damos la bienvenida a don Édison para la presentación del siguiente punto de la tabla.
- **DAF Sr. Édison Vásquez**, buenas tardes, Presidente, señoras y señores Concejales. En esta oportunidad, someto a su consideración la Modificación Presupuestaria N° 004 del Área Municipal.
Esta modificación tiene por objeto incorporar al presupuesto vigente los mayores ingresos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), por concepto de FIGEM, destinados a:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento MS	Disminución MS
115.13.03.002.999	Otras Transferencias Para Gastos de Capital	122.872	
TOTAL		122.872	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento MS	Disminución MS
215.29.04	Mobiliarios y Otros	10.000	
215.29.06.001	Equipos Computaciones y Periféricos	17.000	
215.29.05.999	Otras	30.000	
215.31.02.004.026	FIGEM: Mejoramiento Casino Municipal	8.000	
215.31.02.004.027	FIGEM: Proyecto Instalación Control Accesos Municipales	11.372	
215.31.02.004.028	FIGEM: Proyecto Instalación de Aire Acondicionado Dependencias Municipales	8.500	
215.31.02.004.029	FIGEM: Mejoramiento Centro Cultural	30.000	
215.31.02.004.030	FIGEM: Habilitación Bodegas UDEL e Inventario	8.000	
TOTAL		122.872	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, pregunta de dónde vienen estos recursos.
- **DAF Sr. Édison Vásquez**, de Subdere.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, bien, quisiera señalar lo siguiente, a las municipalidades también se les califica por su gestión. Creo que es la primera vez, don Édison, que este municipio es premiado por su buen desempeño. En este punto, quiero destacar la participación del Concejo Municipal, tanto en este período como en el anterior, siempre hemos buscado colaborar con la administración.



Cuando hablamos de eficiencia y eficacia para alcanzar una gestión de excelencia, es precisamente porque estos esfuerzos son recompensados. En este caso, la Municipalidad de Pitrufrquén ha sido premiada con más de 120 millones de pesos por su buena gestión. Estos recursos se reutilizarán para mejorar la infraestructura y brindar una mejor atención a la comunidad. Colega Valeria Brun, tiene la palabra.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Inicia su intervención aprobando la Modificación Presupuestaria y felicitando a la Municipalidad por la adjudicación del FIGEM (Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal). Señala que estos 122 millones de pesos son el resultado de un trabajo organizado y conjunto.
Respecto al destino de los fondos, destaca la inversión de 8 millones de pesos para el Mejoramiento del Casino Municipal, subrayando que el objetivo principal debe ser la atención del funcionario. Recuerda que este espacio fue creado originalmente con el esfuerzo de los trabajadores y que, con el tiempo, se transformó en dependencias administrativas, perdiendo su fin social. Recalca la necesidad de recuperar este lugar como un centro de bienestar y comedor, especialmente tras la implementación de la jornada única.
Asimismo, respecto a la adquisición de un brazo articulado, recomienda que antes de concretar la compra se coordine con el equipo técnico de alumbrado público. Sugiere evaluar la compatibilidad del brazo con el camión municipal disponible y advierte que, dado que el modelo propuesto es metálico, se deben considerar las medidas de seguridad necesarias para trabajos cerca del tendido eléctrico. Concluye reiterando su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 004.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, expresa su satisfacción por la recepción de estos ingresos derivados de la buena gestión municipal, calificándolo como una excelente señal administrativa. Manifiesta su conformidad con la planificación de la inversión, destacando especialmente la adquisición del brazo articulado. Señala que esta decisión refleja una planificación estratégica que escucha las necesidades de la ciudadanía y, por lo tanto, otorga su aprobación al punto en tabla.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, inicia su intervención enviando un saludo de pronta recuperación a la Alcaldesa, esperando que los resultados positivos de la gestión le sean transmitidos.
Se suma a las felicitaciones por la recepción de los recursos del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión (FIGEM), calificándolo como una señal técnica digna de destacar. Informa que mantuvo una reunión previa con don Édison para consensuar prioridades ante la llegada de estos nuevos fondos.
Manifiesta la urgencia de intervenir la infraestructura del Centro Cultural, específicamente el salón auditorio, el cual sufrió filtraciones de agua de carácter grave durante las lluvias de la semana pasada. Celebra que la Modificación Presupuestaria contemple reparaciones para este recinto y para la mejora del ambiente laboral de los funcionarios.
Reitera una solicitud histórica respecto a la necesidad de construir una techumbre en el escenario del anfiteatro de la plaza principal. Señala que, mientras no se inaugure la nueva plaza, este sigue siendo el centro neurálgico de las actividades municipales tanto en verano como en invierno. Solicita formalmente que se evalúe esta mejora a través de futuros proyectos o excedentes de recursos.
Finalmente, el reitera sus felicitaciones a la administración por el logro obtenido y manifiesta su aprobación a la Modificación Presupuestaria presentada.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, inicia su intervención refiriéndose a la Modificación Presupuestaria N°004 del área municipal (DAF). Expresa su satisfacción por el reconocimiento obtenido a través del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM), el cual asciende a un monto superior a los 122 millones de pesos. Destaca que



este incentivo es reflejo del cumplimiento de obligaciones legales, procesos de fiscalización ante el organismo contralor y compromisos con el personal municipal.

En cuanto a la inversión de estos recursos, destaca los siguientes puntos:

- Adquisición de Brazo Alzahombre, valora prioritariamente esta compra, señalando que la mejora del alumbrado público es una demanda ciudadana constante. Si bien reconoce que existe un proyecto de reposición de luminarias en el banco de proyectos de SECPLAN, insta a la administración a agilizar las gestiones para su avance, señalando que el nuevo equipo permitirá mitigar de forma inmediata los problemas de iluminación en la comuna.
 - Uso del Casino Municipal, se suma a lo expuesto por el Concejal Villarroel, enfatizando que el objetivo principal del casino debe ser albergar a los funcionarios durante su horario de colación, respetando la finalidad para la cual fue construido.
 - Reposición y Reparación del Centro Cultural, en su calidad de Presidente de la Comisión de Cultura, recuerda que ha solicitado medidas a corto y mediano plazo para este recinto. Informa que, aunque se han realizado reparaciones menores en techumbres, la estructura del escenario y el auditorio presenta un deterioro grave (bases dañadas y filtraciones). Solicita a la administración retomar con firmeza el proyecto de reposición definitiva del Centro Cultural, definiendo a la brevedad el terreno para su construcción.
 - Equipamiento Informático, manifiesta su conformidad con la adquisición de nuevos equipos informáticos, necesarios para la correcta implementación y soporte de los programas administrativos que utiliza el municipio.
 - Finalmente, destaca que hace años la municipalidad no recibía este beneficio y manifiesta su aprobación a la Modificación Presupuestaria.
 - **Presidente Sr. Pedro Lizama**, para finalizar el punto en tabla, manifiesta su satisfacción y coincide con las apreciaciones de los Concejales. Destaca con especial énfasis la importancia de recuperar el Casino Municipal, recordando que dicho espacio fue gestionado originalmente con el apoyo directo de los funcionarios para funcionar como una “segunda casa”.
 - Resalta que el objetivo de rehabilitar este lugar es fortalecer el clima laboral y la convivencia interna, permitiendo que el personal cuente con un espacio digno y accesible para su colación, tal como ocurría anteriormente. Destaca que estas iniciativas contribuyen a generar un ambiente de cercanía y unidad entre los trabajadores municipales.
 - Asimismo, extiende un reconocimiento y felicitaciones a todos los funcionarios municipales, señalando que la adjudicación de estos recursos por buena gestión es el resultado del compromiso y el trabajo diario de cada uno de ellos.
- Finalmente, y tras las argumentaciones expuestas, otorga su aprobación a la Modificación Presupuestaria.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 318 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 004/2026, Área Municipal, correspondiente a Distribución de Ingresos y Gastos Fondos FIGEM, por un Monto de M\$ 122.872.

6.2. Presentación Modificación Presupuestaria N° 002/2026, correspondiente al Depto. Salud. (Salud).

- **Encargado de Convenios Depto. de Salud, Sr. Alex Quintrileo**, se presenta ante el Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 002 correspondiente al Departamento de Salud. La propuesta tiene como objetivo principal la incorporación del Saldo Inicial de Caja de recursos no utilizados, provenientes de Convenios con Entidades Públicas como el Servicio de Salud Araucanía Sur, la SEREMI de Salud y remesas de convenios vigentes. Asimismo, se integran saldos de la Farmacia Municipal y del Servicio de Bienestar de Salud Municipal.



El monto total para distribuir asciende a la suma de \$243.007.000.- (doscientos cuarenta y tres millones siete mil pesos), desglosados de la siguiente manera:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.15.00.000.000	Saldo Inicial de Caja	243.007	
TOTAL		243.007	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta	37.876	
215.21.02	Personal a Contrata	37.876	
215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	101.803	
215.22.09	Arriendos	3.000	
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	500	
215.25.99	Otros Íntegros al Fisco	61.952	
TOTAL		243.007	

- **Encargado de Convenios Depto. de Salud, Sr. Alex Quintrileo**, además, hay una redistribución por la estimación baja que se hizo de ingresos por saldos no utilizados de Transferencia de Convenios 2025.

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		9.537
TOTAL			9.537
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.25.99	Otros Íntegros al Fisco	9.537	
TOTAL		9.537	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, agradece la exposición de don Alex y señala que los detalles técnicos de la propuesta fueron analizados previamente durante la mañana en conjunto con el Cuerpo de Concejales. Informa que en dicha instancia de trabajo participaron tanto el expositor como la Sra. Patricia, Directora del Departamento de Salud Municipal, para resolver las consultas pertinentes.
Precisa que la propuesta consiste en una Distribución del Saldo Inicial de Caja y una Redistribución de Recursos destinados al área de salud. Acto seguido, y para iniciar el debate formal, cede la palabra a la Concejál Valeria Brun.
- **Concejál Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejál Sr. Osvaldo Villarroel**, manifiesta su decisión de abstenerse de pronunciarse tanto respecto a la presente Modificación Presupuestaria como a la subsiguiente relacionada con el área de salud.
Fundamenta su postura señalando la existencia de situaciones administrativas pendientes de aclarar en el Departamento de Salud Municipal. Específicamente, hace referencia a presuntos acuerdos internos entre la Presidente del Concejo y la Dirección de Finanzas de dicho Departamento, lo cual motiva su reserva en la votación de estos puntos.
- **Concejál Srta. Daniela Rivera**, agradece la información técnica proporcionada por el Departamento de Salud Municipal y manifiesta su conformidad con los antecedentes expuestos. En virtud de lo anterior, otorga su aprobación al punto sometido a decisión del Honorable Concejo.





- **Concejal Sr Luis Maricán**, inicia su intervención saludando al expositor, don Alex, y centrando su análisis en los recursos destinados a la Farmacia Municipal (o Farmacia Popular) contemplados en esta modificación.
Resalta la Farmacia Municipal como un beneficio fundamental para los habitantes de Pitrufoquén, subrayando la enorme diferencia de precios en comparación con las cadenas de farmacias tradicionales. Define este servicio como un apoyo continuo para quienes requieren medicamentos de alto costo de forma permanente.
Valora la continuidad que ha tenido esta política pública a través de distintas administraciones, reconociendo la visión inicial del exalcalde Humberto Catalán y el trabajo sostenido del Departamento de Salud para mantener el servicio con resultados financieros positivos y sin fines de lucro.
Y hace un llamado a la ciudadanía para que utilice con mayor frecuencia este beneficio. Asimismo, solicita a la administración reforzar la publicidad de la farmacia. Manifiesta, además, su intención de solicitar formalmente a la Presidente del Concejo una autorización para que los Concejales puedan colaborar activamente en la difusión de este servicio a través de sus propios canales de comunicación.
Por último, reitera su reconocimiento a los profesionales que se desempeñan en la Farmacia Municipal y manifiesta su aprobación a la Modificación Presupuestaria N°002.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, inicia su intervención manifestando de forma inmediata su aprobación a la Modificación Presupuestaria de Salud N°002.
Extiende un agradecimiento a don Alex y a la Directora del Departamento, Sra. Patricia, valorando la disposición técnica mostrada durante la reunión de trabajo de la mañana para aclarar las dudas del cuerpo colegiado.
Se suma a lo expuesto por el Concejal Maricán, resaltando que, según la información disponible, los valores de los productos en la farmacia popular representan aproximadamente un tercio del valor de mercado, lo que constituye un ahorro significativo para los vecinos. Valora la resiliencia de esta iniciativa, comparándola con otros proyectos anteriores (como la óptica popular o el proyecto de canasta familiar de la Dideco) que no pudieron prosperar por limitaciones de normativa comercial. Resalta que la Farmacia Municipal ha logrado mantenerse y consolidarse en el tiempo.
Expresa su voluntad de que el servicio continúe expandiendo su disponibilidad de stock y catálogo de medicamentos, con el fin de cumplir plenamente con el objetivo social para el cual fue creada.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, manifiesta su aprobación a la Modificación Presupuestaria y se suma a las palabras de reconocimiento hacia la Farmacia Municipal. Destaca la importancia de romper el hábito de consumo en farmacias de cadena y valorar el ahorro que significa para el bolsillo familiar la opción municipal. Reitera el reconocimiento histórico al exalcalde Humberto Catalán y a los equipos de salud que hicieron posible esta iniciativa en Pitrufoquén.
Consulta sobre los requisitos de inscripción, y con la anuencia del Concejo, se solicita la intervención de la Sra. Patricia Muñoz Jara, Directora del Departamento de Salud.
- **Directora de Salud, Sra. Patricia Muñoz**, agradece el compromiso del Concejo y procede a detallar las condiciones y el funcionamiento de la Farmacia Municipal:
 - Ser residente de la comuna de Pitrufoquén (acreditado mediante certificado de residencia o documento equivalente).
 - Ser mayor de 18 años y presentar su cédula de identidad.
 - Aclarar que la farmacia está orientada principalmente a patologías crónicas. Para acceder, el usuario debe presentar su receta médica permanente e inscribirse directamente con el Químico Farmacéutico del recinto.
Explica que la compra de fármacos de alto costo requiere el compromiso del usuario para asegurar volúmenes de compra que permitan mantener los precios ajustados.
- Informa que se han incorporado insumos críticos como pañales y suplementos alimenticios, destinados especialmente a pacientes postrados de la comuna que no pueden ser abastecidos totalmente por los programas regulares de salud.



- Coincide en la necesidad de reforzar la publicidad del listado de fármacos disponibles, mencionando que la actual administración de la Alcaldesa Jacqueline Romero mantiene un firme compromiso con la continuidad y mejora de este servicio.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, aprueba la Modificación Presupuestaria N°002 del Departamento de Salud, agradeciendo la presencia de los directivos y técnicos.
- Con ello, habiendo quórum, y por **cinco votos a favor y una abstención** de los Señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 319 del presente período, que *Aprueba* la *Modificación Presupuestaria N° 002/2026*, del *Departamento de Salud*, correspondiente a Distribución de Saldo Inicial de Caja y Redistribución de Gastos, por un *Monto de M\$ 252.544.-*

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, siendo las 16:45 horas, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.
- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- Con ello, habiendo quórum, y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 320 del presente período, que *Aprueba continuar con la Sesión de Concejo*, *habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala de Concejo Municipal*.

- Para finalizar, se informa que el requisito fundamental para el proceso de inscripción es pertenecer al sistema FONASA. Asimismo, es obligatorio que los beneficiarios se encuentren previamente inscritos en alguno de los Centros de la Red Local, ya sea CESFAM, Postas Rurales o CECOSF.

6.3.Presentación Modificación Presupuestaria N° 003/2026, correspondiente al Depto. Salud. (Salud).

- **Encargado de Convenios Depto. de Salud, Sr. Alex Quintrileo**, presenta la propuesta de Modificación Presupuestaría N° 003 del 2026, que nace a raíz de la Resolución N° 26.337 que aprueba Convenio de Anticipo de Aporte Estatal Bonificación de Retiro Voluntario establecido en la Ley N° 20.919 para funcionarios y funcionarias de atención primaria de salud municipal de Pitrufrquén.

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.006.003	Anticipo Aporte Estatal	49.947	
115.05.03.099.005	Fondo Retiro Voluntario	49.947	
TOTAL		99.586	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.23.01	Desahucio e Indemnizaciones	99.586	
TOTAL		99.586	



- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, en cuanto a este punto señala su agradecimiento a don Alex y a la Directora de Salud, Sra. Patricia. Destaca con especial énfasis que esta Modificación Presupuestaria permite, finalmente, concretar el proceso de jubilación para aquellos funcionarios que han dedicado su vida laboral al servicio de la salud municipal. Resalta la importancia de este reconocimiento al esfuerzo y trayectoria del personal, permitiéndoles acceder a su merecido descanso. Con este último comentario, y tras haber escuchado las aclaraciones técnicas, cede la palabra a la Concejal Valeria Brun para dar continuidad a la tabla.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, se abstiene por el mismo motivo señalado en el punto anterior.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba Presidente.
- **Concejal Sr Luis Maricán**, manifiesta su aprobación a la Modificación Presupuestaria de Salud N°003. Expresa su satisfacción por el destino de estos recursos, señalando que, en instancias posteriores, será fundamental realizar los reconocimientos institucionales correspondientes a los funcionarios que se retiran. Destaca que se trata de personas que han dedicado gran parte de su vida al servicio y atención de los usuarios de la comuna.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, manifiesta su satisfacción por la llegada de estos recursos, señalando que corresponden a procesos largamente esperados y postulados por los funcionarios durante años.
En este contexto, solicita que conste en acta su especial saludo y reconocimiento a los funcionarios que inician su proceso de retiro, la Sra. Juanita Navarrete, Kinesióloga del Departamento de Salud Municipal, y don Mario Antipichún, Técnico Paramédico del DSM. Expresa su deseo de que este incentivo al retiro les permita acceder a una mejor calidad de vida y jubilación tras sus años de servicio. Concluye reiterando su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 003.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, se suma al saludo y respeto hacia don Mario Antipichún y la Sra. Juanita Navarrete. Comenta que, si bien los montos están estipulados por ley, es un acto de justicia que reciban estos recursos por su trayectoria. Manifiesta estar muy conforme con el resultado y otorga su aprobación.
Agradece la gestión de don Alex y la disposición de los Concejales, declarando aprobada la Modificación Presupuestaria del área de salud.
- Con ello, habiendo quórum, y por **cinco votos a favor y una abstención** de los Señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 321 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 003/2026, del Departamento de Salud, correspondiente a Distribución de Recursos Bono Incentivo al Retiro, por un Monto de M\$ 99.586.-

6.4. Presentación Modificación Presupuestaria N° 001/2026, correspondiente al Depto. Educación. (Educación).

- **Jefe de Finanzas Departamento de Educación, Sr. Carlos Minder**, bueno, en esta oportunidad Educación trae la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 001, que corresponde a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2026, según la metodología impartida por la Contraloría General de la República, como se indica a continuación:



INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.15	Saldo Inicial de Caja	577.772	
	TOTAL	577.772	
GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01.001.001	Sueldos Base (Personal de Planta)	128.351	
215.21.02.001.001	Sueldos Base (Personal a Contrata)	226.514	
215.21.03.004.001	Sueldos (Código del Trabajo)	189.243	
215.22.06.001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	12.536	
215.22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	21.128	
	TOTAL	577.772	

- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, esta es la propuesta de modificación de Distribución del Saldo Inicial de Caja que presenta el Departamento de Educación. Gracias don Carlos.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, informa que durante la mañana se sostuvo una reunión de trabajo con los funcionarios del Departamento de Educación. Inicia su intervención agradeciendo la constante disposición de don Carlos para atender las dudas del Concejo y explicar los alcances técnicos de la propuesta.
Resalta los esfuerzos que está realizando el Departamento de Finanzas de Educación para otorgar transparencia y orden a la contabilidad del área, reconociendo que históricamente ha sido una tarea compleja para las distintas administraciones.
Valora positivamente que el Saldo Inicial de Caja se esté presentando en tiempo y forma. Señala que, si bien todo proceso es perfectible, es destacable la voluntad de la actual gestión por realizar un trabajo riguroso y eficiente.
Por las razones expuestas y tras validar la información entregada por el equipo técnico del DAEM, manifiesta su aprobación a la modificación presupuestaria presentada.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, agradece la palabra e informa que, tras analizar la propuesta de Modificación Presupuestaria presentada durante la mañana por el Departamento de Educación (DAEM), no ha logrado obtener la claridad técnica necesaria para emitir un voto favorable.
Señala que, en el desglose de la información entregada, cuentas críticas como SEP (Subvención Escolar Preferencial), JUNJI (Jardines Infantiles) y FAEP (Fondo de Apoyo a la Educación Pública) aparecen con saldo cero.
Señala que, por conocimiento administrativo, estas cuentas suelen mantener excedentes de un año para otro que deben ser traspasados y registrados. Expresa su preocupación al observar que estos montos no figuran en el registro actual.
Observa que la cuenta de Subvención General presenta un monto concentrado de \$1.177.000.000 (Mil Ciento Setenta y Siete Millones de Pesos) y fracción, sin el desglose detallado que permita entender la procedencia de los saldos que "no encajan" con la realidad de las cuentas especiales.
En virtud de no contar con la información suficiente que detalle el estado real de los recursos remanentes en las áreas mencionadas, manifiesta su decisión de abstenerse en la votación de la presente Distribución de Saldo Inicial de Caja.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, inicia su intervención manifestando un especial reconocimiento al Departamento de Educación (DAEM) por el compromiso institucional demostrado y por el trabajo sostenido en beneficio de la educación pública de la comuna de Pitrufoquén.
En este contexto, destaca de manera particular la labor profesional y técnica de don Carlos Minder y don Emilio Toro en la preparación de los antecedentes presupuestarios. Por las razones expuestas y valorando la gestión administrativa del área, otorga su aprobación al punto sometido a votación.





- **Concejal Sr. Luis Maricán**, inicia su intervención reconociendo la compleja labor que ha asumido don Carlos Minder desde el año pasado en la Dirección de las Finanzas de Educación, calificando la situación heredada como de extrema dificultad técnica y administrativa.

Informa sobre una extensa y positiva reunión sostenida el día anterior con la Comisión de Educación, Directores de Unidades Educativas, Gremios y Asistentes de la Educación. Resalta que, tras dicho encuentro, persisten preocupaciones por situaciones administrativas que se arrastran por años, las cuales forman parte de un trabajo interno de diagnóstico en curso.

Manifiesta su sorpresa ante la aparición de un Saldo Inicial de Caja de \$577.000.000.- (Quinientos Setenta y Siete Millones de Pesos), destinado mayoritariamente a remuneraciones. Señala que esta cifra le genera desconcierto, dado que la información previa sugería una inexistencia de excedentes líquidos para el presente ejercicio, denominados coloquialmente como "raspado de olla".

Agradece la disposición didáctica de los profesionales Carlos Minder y Emilio Toro durante la reunión de la mañana. Sin embargo, precisa que persiste una falta de claridad respecto a la tangibilidad de los fondos en términos contables versus la realidad financiera del departamento.

Por lo expuesto, y con el fin de obtener una certeza absoluta sobre el origen y la disponibilidad real de estos millones de pesos, manifiesta su decisión de abstenerse en la votación. Concluye reafirmando su apoyo al capital humano del DAEM y su compromiso con la educación pública de la comuna, destacando que su postura no es una crítica a los actuales profesionales, sino una medida de responsabilidad ante la complejidad histórica de las finanzas de Educación.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solicita al equipo técnico del Departamento de Educación (DAEM) aclarar ante la comunidad el origen de los \$577.000.000.- (Quinientos Setenta y Siete Millones de Pesos) consultados, en favor de la transparencia del proceso y para facilitar la comprensión de quienes siguen la sesión.
- **Jefe de Finanzas Depto. De Educación, Sr. Carlos Minder**, explica que la determinación del Saldo Inicial de Caja sigue la metodología fijada por la Contraloría General de la República, considerando los disponibles netos al 1 de enero de 2026. Detalla que, al 1 de enero existía un saldo de \$1.177.524.917.- (Mil Ciento Setenta y Siete Millones Quinientos Veinticuatro Mil Novecientos Diecisiete Pesos), monto que incluía los recursos para sueldos que, aunque fueron pagados el 30 de diciembre de 2025, contablemente se rebajaron el 2 de enero de 2026 debido al feriado bancario. Al descontar obligaciones como administración de fondos, retenciones previsionales, tributarias, judiciales y documentos caducados, el saldo real a distribuir resulta en los \$577.000.000.- mencionados. Precisa que se trata de un ajuste contable temporal por la fecha de cierre del ejercicio.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, agradece la aclaración y valora los excelentes resultados obtenidos por los establecimientos municipales según la Agencia de Calidad de la Educación y el SIMCE, mencionando específicamente a la Escuela Los Galpones, Liceo Bicentenario, Escuela Juan Bautista Chesta y Escuela Susana Ortiz de Colga. Reconoce el esfuerzo por ordenar conciliaciones bancarias pendientes que se arrastran desde los años 2012-2014. Destaca la tranquilidad de saber que no se trata de montos a reintegrar, sino de un ordenamiento de cuentas de origen. Además, señala que la propuesta cuenta con las firmas de responsabilidad de don Carlos Minder, don Adrián Muñoz y, especialmente, el visto bueno del Director de Control Municipal, don Manuel Yáñez. Considerando los antecedentes y el respaldo técnico del Control Municipal, manifiesta su aprobación a la Modificación Presupuestaria N°001 del Departamento de Educación.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, cierra la ronda de intervenciones manifestando su respaldo a la labor que realiza el Equipo Directivo del Departamento de Educación (DAEM). Reconoce que la administración del presupuesto municipal, y particularmente



el de Educación, es una de las tareas más complejas dentro del municipio, especialmente cuando no se cuenta con antecedentes históricos claros de gestiones anteriores.

Expresa explícitamente un voto de confianza hacia los profesionales a cargo, valorando el esfuerzo sostenido que han realizado para diagnosticar la situación real de las finanzas educativas de Pitrufquén. Insta a don Carlos y a su equipo a continuar trabajando con el mismo rigor hasta lograr una administración de excelencia, con absoluta claridad sobre el estado financiero del departamento.

- Con ello, habiendo quórum, y por **tres votos a favor y dos abstenciones** de los Señores Concejales presentes en la sala, y el **voto favorable** de su Concejal Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 322 del presente período, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 001/2026, del Departamento de Educación, correspondiente a Distribución de Saldo Inicial de Caja, por un Monto de M\$ 577.772.-

6.5. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, informa al Honorable Concejo sobre el ingreso de los siguientes documentos y respuestas a requerimientos anteriores:
 - a) **Oficio Ordinario N° 46, de fecha 18 de marzo de 2026**, del Departamento de Salud, sobre Asignación y Ejecución de Recursos destinados a Mantenimiento y Reparación de Inmuebles. (*Salud*)
 - b) **Oficio Ordinario N°69** (Numeración poco legible), **de fecha 12 de marzo de 2026**, del Departamento de Educación Municipal, sobre Estado y Gestión de Movilización Escolar para la Escuela Juan Bautista Chesta, solicitado en Sesión N° 046 de fecha 10.03.2026.
 - c) **Oficio Ordinario N°08, de fecha 24 de marzo de 2026**, de la Unidad de Medio Ambiente, sobre Solicitud de Información y Requerimientos realizados por la Concejal Valeria Brun.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Srta. Valeria Brun:

- En primer lugar, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Agricultura, procedo a citar a una reunión de trabajo, previamente coordinada con la Encargada de la Unidad correspondiente, con el objetivo de conocer el Plan de Trabajo Anual 2026 de los Equipos PDTI y PRODESAL.
- Por otro lado, solicito información técnica respecto a la situación del suministro de agua potable en el Sector de Ancue. Actualmente, los vecinos de dicha localidad no cuentan con una red formal de abastecimiento. Por lo anterior, requiero conocer el estado de las gestiones municipales, si se contempla la extensión de un APR existente o si es pertinente iniciar la conformación de un nuevo Comité de APR. Indica que, es fundamental contar con todos los antecedentes para brindar una solución concreta a la comunidad.
- Finalmente, Presidente, quiero felicitar a mis colegas, los Concejales Daniela Rivera y Víctor Sandoval, por el excelente desarrollo de sus comisiones el día de ayer.
En la Comisión de Educación, liderada por el Concejal Sandoval, destaco la presencia de los Directores de Establecimientos Municipales; la dinámica de consulta y respuesta inmediata facilitó que todos habláramos un mismo lenguaje técnico.
Asimismo, en la Comisión de Seguridad, junto a la Concejal Rivera, pudimos abordar temáticas de seguridad pública con el apoyo de una especialista con vasta experiencia internacional, lo cual resultó sumamente significativo.

- Quiero destacar estos liderazgos dentro del Concejo y valorar el respaldo que han recibido por parte de la administración. Este trabajo conjunto es lo que nos permitirá seguir avanzando. Muchas gracias.

7.2. Concejel Sr. Osvaldo Villarroel:

- Solicita un informe detallado sobre el avance de la reparación del bus municipal. Ha observado que el vehículo permanece en las mismas condiciones desde noviembre/diciembre. Es necesario conocer si los trabajos están en curso y cuándo estará disponible para el servicio de la comunidad, considerando que ya han transcurrido dos meses desde la última actualización presencial.
Indica que prefiere Informe porque desde que se entregó respuesta en sesión, ya han pasado dos meses. Se requiere respuesta dentro del plazo establecido, y si se requiere aumento plazo, por favor solicitarlo al Concejo.
- Reiterar la petición de la poda de los árboles que se encuentran entrelazados con las líneas de media tensión y el alumbrado público. Manifiesta que el año anterior, no se realizó la poda y a la empresa se le pagó igual el servicio. Hay muchas peticiones pendientes aún. Esta situación provoca constantes cortes de energía y fallas en las luminarias, afectando la seguridad vial y peatonal.
Solicita que la Unidad de Medio Ambiente a través de la Dirección de Obras comparta el programa de poda (si lo tiene) para informar a los vecinos, coordinando además con la compañía eléctrica donde sea necesario.
- Solicitar con urgencia y de manera especial la demarcación del paso de cebra y la señalética de "Escuela" frente al establecimiento Escuela Ammillán. Es fundamental aprovechar las condiciones climáticas actuales antes del invierno para garantizar la seguridad de los estudiantes de la Escuela Especial.
Menciona que él y también el Concejo ha solicitado reiteradamente que los pasos de cebras se ejecuten en temporada estival.
- Denunciar una situación de riesgo grave en la salida de buses del paradero, donde las máquinas circulan aproximadamente 40 metros en sentido contrario al tránsito para tomar la diagonal. Esto ha generado incidentes con docentes y pone en riesgo a los estudiantes (Escuela Ammillán). Solicita que la Dirección de Tránsito fiscalice y ordene que la salida se realice por el trayecto legal (Diagonal, O'Higgins y Ramírez).
- Señala que no es primera vez que se expone y solicita dar solución a este requerimiento.
- Proponer formalmente que el municipio considere el desarrollo de un Plan Maestro de Aguas Lluvias. Si bien son proyectos costosos y a largo plazo, es una responsabilidad municipal que se debe comenzar a gestionar para identificar técnicamente la red de cámaras y flujos de evacuación. Contar con este instrumento permitirá dar soluciones definitivas a problemas de inundación, como los observados en el sector del CESFAM, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía en época invernal. Muchas gracias, Presidente.

7.3. Concejel Srta. Daniela Rivera:

- Solicito a la administración municipal la elaboración de un informe detallado que contenga la nómina remitida por la Contraloría General de la República, relativa a los funcionarios municipales que habrían hecho uso de licencias médicas para realizar viajes al extranjero.
Asimismo, requiero que dicho informe incorpore el detalle de los sumarios administrativos instruidos a la fecha sobre esta materia, especificando el estado actual de la tramitación de cada proceso, medidas preventivas o sancionatorias adoptadas en cada caso particular.
Esta solicitud tiene como propósito contar con información clara, fidedigna y actualizada que permita a este Cuerpo Colegiado ejercer su rol fiscalizador de manera responsable.



Es necesario precisar que la materia en cuestión es de alto interés público, y que este requerimiento busca resguardar los principios de transparencia y probidad administrativa. Es deber de esta concejalía asegurar el acceso a la información necesaria para el correcto cumplimiento de nuestras funciones legales y el resguardo de los recursos públicos. Muchas gracias, Presidente.

7.4. Concejal Sr. Luis Maricán:

- Antes de comenzar mis incidentes, quisiera adherirme formalmente a la solicitud realizada por la Concejal Daniela Rivera respecto al informe sobre el uso de licencias médicas y viajes al extranjero. Como representantes, la ciudadanía nos exige respuestas claras y transparentes, al no contar con información oficial en nuestros correos, no podemos pronunciarnos con responsabilidad ante la preocupación de los vecinos y familias de la comuna.
- Hace eco de la solicitud enviada el 7 de noviembre de 2025 por la directiva de la Junta de Vecinos, representada por la Sra. María Contreras. Tras la balacera ocurrida en calle Balmaceda y el reciente accidente automovilístico donde un vehículo estuvo a punto de incrustarse en una vivienda, es urgente la instalación de un reductor de velocidad (lomo de toro). Han pasado cinco meses sin una respuesta formal ni acciones visibles. Solicito a la administración priorizar esta medida sencilla y de bajo costo para evitar una tragedia mayor en este sector de alto flujo vehicular.
- Solicita evaluar de manera urgente las reparaciones del Centro Cultural para evitar anegamientos en época de lluvias. Si bien agradezco el informe de gestión presentado por la Unidad de Secplan, sugiero considerar, con recursos adicionales si fuera necesario— el mejoramiento del acceso hacia la “Sala de los Espejos”, actualmente de gravilla, lo que dificulta el tránsito de adultos mayores y niños.
- Propone a esta administración una mirada ambiciosa de largo plazo, gestionar, a través de la SUBDERE u otras fuentes, la adquisición de terrenos céntricos para la construcción de un nuevo Centro Cultural o infraestructura pública de alto estándar. Debemos proyectar el crecimiento de Pitrufrquén con una visión "de altura", generando patrimonio que incremente el valor social y económico de la comuna para las futuras generaciones.
- Felicita a la Unidad Educativa del Liceo Bicentenario por su Cuenta Pública y, especialmente, a su coro. El talento de estos jóvenes es un ejemplo de cómo el arte y la música son ejes transversales de integración en nuestra comuna.
- Destaco la celebración del Día Mundial del Agua en el sector de Mahuidanche. Contamos con uno de los humedales más grandes y hermosos de la región (más de 4.000 hectáreas). Felicito la sinergia lograda entre las Unidades de Medio Ambiente y Turismo con las Comunidades Indígenas y empresas del sector para poner en valor este ecosistema.
- Reconocimiento a Emilia Vivanco Saavedra, apodada “La Zurdita”, quisiera hacer un reconocimiento especial desde este Concejo a esta joven deportista, quien actualmente representa a la Araucanía en la Primera División de Básquetbol Femenino (Femisur) y se encuentra participando en un torneo en Europa representando a Chile. Destaco que Emilia es beneficiaria de las becas deportivas municipales, lo que demuestra que estas iniciativas son una inversión real en el talento de nuestros jóvenes y un incentivo para quienes ven en ella un espejo donde reflejarse. Felicitaciones a la “Zurdita” Vivanco, Pitrufrquenina de corazón. Muchas gracias, Presidente.

7.5. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- En virtud de nuestras facultades de fiscalización y con el fin de garantizar la transparencia que la comunidad demanda, solicito a la administración un informe consolidado que detalle todos los sumarios instruidos por la Municipalidad, con especial énfasis en



aquellos relacionados con el uso de licencias médicas y salidas al extranjero. El documento debe incluir tanto los procesos finalizados (con sus respectivas sanciones aplicadas) como aquellos que se encuentran actualmente en trámite.

- Situación del Pago de Personal de Aseo, me sumo a la preocupación por el retraso de dos meses en el pago al personal de aseo. Solicito que la Dirección de Finanzas entregue una explicación pública y clara sobre el estado de estos pagos para dar tranquilidad a los trabajadores.
- Informe de Dotación y Matrícula. Solicita al Departamento de Educación (DAEM) un informe que detalle la Dotación Docente y de Asistentes de la Educación por cada establecimiento (liceos, colegios, jardines VTF). Asimismo, solicito incluir la matrícula actual versus la capacidad instalada de cada recinto. Esto es fundamental para diseñar estrategias que aumenten la matrícula y asistencia, herramientas clave para reducir la brecha de financiamiento ante el eventual traspaso al SLEP.
Manifiesta que la calidad de la educación no está en duda, sino que están enfocados al área financiera porque es el aspecto coyuntural hoy día.
- Capacitación para Dirigentes. Reitera la invitación para este viernes a las 15:00 horas en el Centro Cultural. Se realizará una jornada de capacitación e inducción para la postulación a proyectos, dirigida a juntas de vecinos, clubes deportivos, adultos mayores y organizaciones funcionales. Agradezco el apoyo de Dideco, Udel y Seguridad Pública en esta iniciativa.
- Comisión de Educación, manifiesta que tras la extensa reunión con directores de establecimientos, informa que las áreas críticas detectadas son el transporte escolar, la dotación docente, reemplazos y la falta de material pedagógico en Jardines VTF. Trabajaré en un informe detallado para la próxima semana con propuestas de solución.
- Junta de Vecinos N°4 "Unión y Progreso", solicita que la administración responda formalmente al Sr. Jorge Delgado sobre el estado de la construcción de su sede social, o bien, se coordine una reunión en terreno para mejorar la comunicación con dicha organización.
- Proyecto de Ciclovías (Sectra). Felicita a la Secplan por el diseño del Plan Maestro de Ciclovías (8 km proyectados). Destaca la primera etapa de 4,75 km que contempla sectores como León Gallo, Manuel Rodríguez y Caupolicán. Es un proyecto integral que incluye mejora de veredas, acceso universal y mobiliario urbano. Insta a la administración a buscar las líneas de financiamiento para materializar este avance.
- Plan Maestro de Gestión de Tránsito, señala que existe una deuda pendiente con el estudio de reorientación de tránsito de 2019. Solicita rescatar y actualizar este plan para abordar puntos críticos de congestión y semaforización (como Padre Hurtado y Camino Toltén).
- Actualización del Plan Regulador Comunal, indica que nuestro instrumento de planificación data de 1983 y está totalmente desfasado. Basándose en la Circular N°10 del MINVU, propone que la Municipalidad inicie de inmediato las etapas preliminares (Cartografía, diagnósticos y consultas ciudadanas) con recursos propios, sin esperar la contratación de una consultora externa. Esto permitiría ganar tiempo en un proceso que puede tardar de 4 a 6 años.
- Desarrollo Inmobiliario y Mitigación, al respecto señala que, si bien la inversión privada es bienvenida, le preocupa el impacto vial en los accesos de la comuna (sector salida oriente). Solicita una reunión de Comisión de Infraestructura para analizar las medidas de mitigación de las obras en ejecución y asegurar un crecimiento armónico. Con esto termina, señor Presidente, muchas gracias.

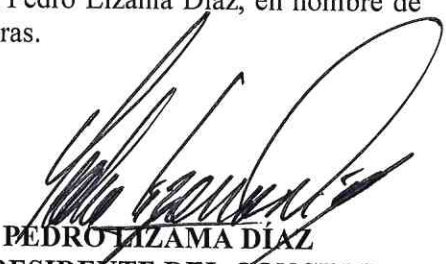


7.6. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Realiza consulta sobre el presunto retraso de dos meses en las remuneraciones de una funcionaria de la empresa de aseo.
- **DAF Sr. Édison Vásquez**, señala que hasta el último estado de pago revisado (correspondiente al mes de enero), el personal se encontraba con sus remuneraciones al día, pero va a solicitar los antecedentes para poder revisar este caso en particular, ya que el último estado de pago de la empresa ingresó a la Dirección de Obras el pasado viernes y se encuentra en proceso de revisión y asegurar que las remuneraciones de febrero hayan sido canceladas en tiempo y forma, según lo estipulado en el contrato.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, eso es colegas, gracias por todas sus intervenciones, dejará sus incidentes para otra oportunidad.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita el "achurado" de la calzada en la intersección de Balmaceda con Río Toltén para evitar el estacionamiento indebido que genera un "cuello de botella", dificultando el viraje de los furgones escolares.
- **Directora de Seguridad Pública, Sra. Carolina Miranda**, señala que se realizó un catastro de 55 vehículos en situación de abandono o mal estacionados en la comuna, verificando su trazabilidad con Carabineros y el Registro Civil. Específicamente en el sector denunciado, los propietarios ya fueron notificados la semana pasada. Se otorgó un plazo de 5 días hábiles, que vence el día de mañana, para el retiro voluntario de las unidades.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, complementa señalando que estas acciones responden a compromisos adquiridos previamente con los vecinos en reuniones de trabajo en la sede de Villa Los Ríos.
- **Presidente Sr. Pedro Lizama**, tras agradecer las intervenciones de los ediles y las aclaraciones de los Directivos Municipales, hace un llamado al trabajo conjunto por el bienestar de Pitrufoquén.
- Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.
- Con esto, Presidente y Concejal de Pitrufoquén, don Pedro Lizama Díaz, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 18,10 horas.



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



PEDRO LIZAMA DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO